

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador** y **Dña. Rita Bosaho Gori**, Diputado y Diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presentan las siguientes preguntas **relativas a la detención del dibujante Ramón Esono en Guinea Ecuatorial**, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dibujante Ramón Esono se encuentra en situación de detención desde el sábado 16 de septiembre, cuando se procedió a su arresto en Malabo, Guinea Ecuatorial. Junto a él se detuvo a dos ciudadanos españoles -el responsable de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial y un profesor del Colegio Español en Malabo- que, al igual que Esono, fueron esposados y conducidos a una comisaría, aunque finalmente liberados. Sin embargo, Ramón Esono permanece desde hace más de cincuenta días privado de libertad, sin que se hayan presentado formalmente cargos en su contra. Cumple además prisión preventiva sin fianza en la Prisión Playa Negra (Black Beach), la que está considerada como una de las peores prisiones del mundo.

Ramón Esono es un dibujante crítico con el presidente Teodoro Obiang y autor en 2014 del cómic «La Pesadilla de Obi», en el que se satiriza al gobierno guineano. Ha sido reconocido internacionalmente por su actividad artística y ha participado en Ferias Internacionales, como por ejemplo ARCO, en España. Esono, que reside habitualmente en El Salvador, había viajado a Guinea Ecuatorial para formalizar la renovación de su pasaporte, toda vez la Embajada guineana en España le había negado la posibilidad de hacerlo en nuestro país (si bien sí procedió a expedirle un salvoconducto para que pudiera viajar de Madrid a Malabo).

Guinea Ecuatorial es un país que aparece habitualmente en los informes de diferentes ONG internacionales de derechos humanos por la violación sistemática de los mismos. Tras la detención de Esono, Human Rights Watch emitió un comunicado¹ en el que pedía su liberación y -asimismo- enmarcaba su detención en el aumento de los niveles de represión que se están produciendo, en los dos últimos años, en Guinea Ecuatorial contra artistas y grupos culturales. En el Informe de 2017 de Amnistía Internacional sobre el país² se denuncia la conculcación de derechos civiles básicos como la libertad de expresión o reunión a la oposición política al gobierno.

¹ Ver aquí (en inglés):

<https://www.hrw.org/news/2017/09/19/equatorial-guinea-political-cartoonist-arrested>

² Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/africa/equatorial-guinea/report-equatorial-guinea/>



Nuestro país mantiene lazos históricos y políticos muy fuertes con Guinea Ecuatorial que, hasta 1968, fue una provincia española y cuyos ciudadanos tienen un acceso más rápido a la nacionalidad española que los procedentes de otros países africanos. Además, Guinea Ecuatorial fue en 2015, según la Oficina Comercial de España en Malabo, el mayor receptor de exportaciones españolas de África Central.

Por todo lo anterior, estos Diputados plantean al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿De qué manera se ha interesado la Embajada de España en Malabo por la detención de Ramón Esono, así como por la situación de los ciudadanos españoles que, junto a él, fueron detenidos? Apórtese una descripción detallada de las mismas, con fechas e interlocutores.

2.- ¿Se han dirigido las autoridades españolas a las autoridades guineanas para conocer los cargos por los que se mantiene a Ramón Esono en situación de privación de libertad?

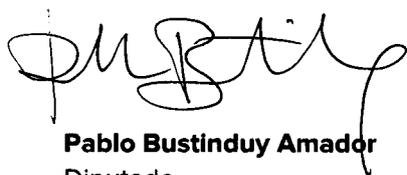
3.- ¿Han denunciado la Embajada o el Gobierno español las violaciones de Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial? Apórtense detalles.

4.- ¿De qué manera trabaja el Gobierno en Guinea Ecuatorial para proteger a los defensores de los derechos humanos en el país?

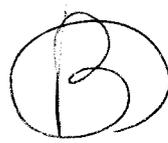
5.- En el marco de la cooperación internacional para el desarrollo en Guinea Ecuatorial, ¿apoya el Gobierno, específicamente, a las organizaciones de la sociedad civil en defensa de los Derechos Humanos? Apórtese nombre de las organizaciones, cuantía y descripción del apoyo recibido.

6.- ¿Cómo planea el Gobierno abordar estas cuestiones desde el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 8 de noviembre de 2017



Pablo Bustinduy Amador
Diputado



Rita Bosaho Gori
Diputada